

Leonel Fernández

Dec. No. 431-99 que designa al Lic. Angel Canó Sención, Subsecretario de Estado de Industria y Comercio.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 431-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Lic. Angel Canó Sención, queda designado Subsecretario de Industria y Comercio, en sustitución del Lic. Federico Quezada.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 432-99 que nombra a la señorita Gaila Pérez Orsini, Auxiliar del Consulado de la República en Marsella, Francia.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 432-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La señorita Gaila Pérez Orsini, queda designada Auxiliar del Consulado de la República en Marsella, Francia.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 433-99 que designa al señor José Caro, Vicecónsul General de la República en Jamaica.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 433-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor José Caro, queda designado como Vicecónsul General de la República en Jamaica.